

**RELACIÓ PROVISIONAL - SUPERACIÓ DE LA FASE DE CONCURSO**

**PROCESO DE ESTABILIZACIÓN POR CONCURSO OPOSICIÓN PARA CUBRIR LAS PLAZAS DE PERSONAL LABORAL DE LA FUNDACIÓ PILAR I JOAN MIRÓ A MALLORCA**

**B. JEFE/A DE SERVICIO COMUNICACIÓ Y MARKETING (grupo profesional I – nivel salarial 2)**

DNI	Nombre y apellidos	TOTAL (Máx. 40 pts)	Otros méritos (máximo 8 puntos)					
			Méritos profesionales (Máx. 32 pts)	Superación ejercicios en convocatorias anteriores (Máx. 3 pts)	Formación académica (Máx. 3 pts)	Conocimientos lengua catalana (Máx. 3 pts)	Cursos de formación (Máx. 3 pts)	Trienios reconocidos (Máx. 3 pts)
xxx2327x	Roser Salmoral Buitrago	16,62	14,04	-	-	-	1,38	1,20
xxx9106x	M. Neus Fernández Quetglas	14,19	6,19	-	3,00	3,00	3,00	1,80
xxx2502x	Miriam García Velasco	12,05	4,05	-	2,80	3,00	3,00	1,20
xxx3612x	María Àngela Tous Sansó	6,91	3,91	-	-	3,00	-	-
xxx0437x	Laura Agnès Garcés Alzamora	6,20	-	-	2,80	0,40	3,00	-

Los aspirantes dispondrán de un plazo de siete días hábiles, contados a partir del día siguiente que se publique la lista provisional, para alegar las rectificaciones que consideren pertinentes sobre la valoración provisional de méritos del concurso.

Los aspirantes que tengan que alegar las rectificaciones que consideren pertinentes, enmendar o aclarar algún mérito tendrán que hacerlo telemáticamente, a través de la web de la Fundación.

<https://miromallorca.com/escrit-dallegacions-al-proces-de-seleccio-de-personal/>  
<https://miromallorca.com/es/escrito-de-alegaciones-al-proceso-de-seleccion-de-personal/>

Una vez resueltas las reclamaciones, se publicará en la web la lista definitiva con los puntos obtenidos por los méritos alegados.

Palma, 23 de mayo de 2024

La presidenta,

Antònia Maria Perelló Ferrer  
Directora – Gerente Fundació Pilar i Joan Miró a Mallorca

